



ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

Contratación de una persona natural o jurídica, para la prestación de servicio de Neumología, bajo la modalidad de asociante en participación.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Establecimiento Hospital de la Solidaridad de Ica

3. OBJETO DE LA CONTRATACION:

El presente procedimiento tiene por objeto la contratación temporal de una persona natural o jurídica, para la prestación del servicio de Neumología.

4. FINALIDAD

Contar con los servicios asistenciales de salud para el servicio de NEUMOLOGÍA y cumplir con los fines y objetivos previstos en nuestro establecimiento

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- Realizar consultas médicas y/o procedimientos
- Asegurar y mantener los estándares de calidad
- Cumplir con las normas de la DISA Y el SISTEMA DE LA SOLIDARIDAD
- Derivación a otras especialidades según sea el caso.

6. REQUISITOS MINIMOS:

- Tener una experiencia como mínimo 02 años en el sector salud
- Título del profesional especialista en Neumología
- Copia Colegiatura
- Ficha Ruc
- Habilidad actualizada
- SERUMS
- Copia de DNI
- RNE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD
SISOLUCA
LUIS CARLOS ALMANZA CACI

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD
SISOLUCA
LIC. Johanna Anabel Gomez Valencia
ADMINISTRADORA

7. DE LA RESPONSABILIDAD LEGAL

El prestador de servicios es, exclusivamente responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados por las acciones y omisiones en la prestación del servicio o como consecuencia.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El prestador de servicios, presentara su recibo por honorarios correspondiente sobre las actividades desarrolladas, referidas en el punto 5 del presente documento, para su evaluación y emisión de la correspondiente conformidad de los servicios prestados.

9. FORMA Y AUTORIZACION DE PAGO

El pago de la retribución u honorarios se efectuara previa presentación del recibo por honorarios y emisión de la conformidad del servicio que se indican en el punto 5 y 8.

10. MODALIDAD CONTRACTUAL DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

Asociación en participación (Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades).

MUNICIPALIDAD DE LIMA
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SALUD
SISOL S.A.

Lic. LUIS CARLOS ALMANZA CACLT
Administrador

MUNICIPALIDAD DE LIMA
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SALUD
SISOL S.A.

Lic. Johanna Anabel Gomez Valenzuela
Administradora